



ILTRE. AYUNTAMIENTO  
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276  
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso  
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978  
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es  
<http://www.elpaso.es>

**EXPEDIENTE 2025/82**

**DECRETO CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

**VISTO** el expediente concluso dispuesto por la Secretaria Accidental de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en concordancia con los artículos 46 y siguientes del Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local aprobados por Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril, y con el artículo 112 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

**HE RESUELTO:**

**PRIMERO.** Convocar la próxima sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial el día 13 de enero de 2025 a las 12:30 horas, para tratar el asunto que se expresa en el orden del día.

**SEGUNDO.** Que la Secretaria Accidental lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

**TERCERO.** Fijar el siguiente **Orden del Día:**

1. Aprobar, si procede, la urgencia de la convocatoria.
2. Aprobación del Convenio entre el Ayuntamiento de El Paso y el Cabildo Insular de La Palma para la gestión de los recursos asignados en el "Programa Insular para el Desarrollo Local (PIDL) 2024-2027" de La Palma. (Expediente nº 2024/683).